

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Fundamento: Los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, así como del artículo vigésimo y demás aplicables de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Fecha: 15 de octubre del 2025

Modalidad: Videoconferencia

Personas asistentes:

Nombre	Carácter
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.	Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva
Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.	Integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y Coordinador de la Comisión Ejecutiva.
Mtra. Carolina Mendoza Polanco.	Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva.
Lic. Vicente Aguilar Rojas.	
Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes.	
Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina	Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos de la SESAEQROO y Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva.
Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán	Invitada especial como Presidente del CPC y del Comité Coordinador, ambos del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO).

Asunto a tratar	Acuerdo de atención	Estatus
1. Atención de observaciones al ejercicio de la construcción de Indicadores de percepción ciudadana del SAEQROO.	1. Por parte de la SESAEQROO, se hicieron manifestaciones y algunos comentarios sobre la metodología de indicadores ciudadanos, realizados por el CPC y grupo promotor consultivo para que sean considerados en el documento integral, mencionando el CPC que dicho documento ya había sido compartido con las observaciones por lo que ya no era posible realizar modificaciones adicionales. La SESAEQROO solicitó un espacio de tiempo para las sugerencias y adecuaciones pertinentes que por causas de trabajo no había sido posible considerar.	Comentado para conocimiento

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>El CPC revisó y atendió la totalidad de los comentarios vertidos por la secretaria técnica Mtra. Alma Arroyo Angulo, haciendo énfasis en que estos comentarios debieron haber sido plasmados durante los meses en que se trabajó en mesas, con intervención del personal de la SESAEQROO y trabajo colaborativo con el grupo promotor consultivo.</p> <p>2. Por otra parte, se comentó sobre la convocatoria de la SESAEQROO para el ejercicio de la actualización del Programa Especial Anticorrupción, en el sentido de que dicho ejercicio atiende solo al diagnóstico del tema de anticorrupción.</p> <p>Así mismo, la SESAEQROO sugirió se revise el tema de la población objetivo, así como la importancia de contar con un apartado de capacitación a los guardianes y la inclusión de un cronograma.</p> <p>El CPC en ese sentido hizo mención de poder avanzar en enero y febrero, mediante el pilotaje, cuyo documento sea el reflejo de como la ciudadanía percibe el Sistema, considerando espacios de vinculación como lo es las audiencias públicas o la comisión permanente de contralores, para cubrir espacios de manera presencial y no solo digital, por lo que se propone ponerlo en la próxima mesa de trabajo con Comité Coordinador para su apoyo.</p> <p>Por parte de la SESAEQROO señaló que es importante que las preguntas de la encuesta que hablan sobre la justicia: <i>¿Consideras que las acciones del Sistema han contribuido a que el Sistema de Justicia sea más accesible?</i> sea el Sistema Judicial quien opine sobre esa pregunta, reconociendo que este ejercicio ha sido ciudadano, sin embargo, solicita que en el pilotaje opine también el comité coordinador.</p>	
--	--	--



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

	<p>El CPC indicó que no se tiene que poner a consideración, ya que el mismo comité coordinador aprobó esa metodología, y que igual es un trabajo del Sistema Anticorrupción, conforme se estipuló en el MISED-SAEQROO.</p> <p>Sugiriendo en todo caso, ponerle al reactivo la opción de manejar el “0.- no tengo información para opinar”, y así considerar la posibilidad de no tomar en cuenta para la escala de medición de este indicador.</p> <p>Se acuerda que sea el CPC quien presente en la Sesión de CE este punto de orden del día.</p>	
--	--	--

Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica e integrante
de la Comisión Ejecutiva
ambas de la SESAERQROO.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.
Integrante del CPC y Coordinador
de la Comisión Ejecutiva
de la SESAERQROO.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAERQROO.

Lic. Vicente Aguilar Rojas.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAERQROO.

Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAERQROO

Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina.
Jefa del Departamento de Vinculación y
Acuerdos y Secretaria de Actas de la
Comisión Ejecutiva ambas de la
SESAERQROO.